



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

§

## RESOLUCIÓN

Visto el expediente 154M/2023, relativo a la Modificación Presupuestaria MODREM/2023/1 por INCORPORACIÓN DE REMANENTE DE CRÉDITOS que amparan proyectos financiados con INGRESOS AFECTADOS por un importe total de dos millones trescientos mil doscientos sesenta euros con cuarenta y tres céntimos de euro (2.300.260,43 €), y basándose en los siguientes

### ANTECEDENTES

1º.- Que dicho expediente se ha incoado en virtud de propuesta del Sr. Concejal Delegado de Hacienda de fecha 10/01/2023, según datos obtenidos a 31/12/2022 sobre los créditos que han sido financiados con Ingresos específicos, según el siguiente detalle:

### CRÉDITOS A INCORPORAR

<b>Aplic.Presup.</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>	<b>AFECTADO</b>	<b>APORTACIÓN MPAL</b>
23101/2279919	Acción Social.- Otros trabajos realizados por otras empresas.- Violencia de Género 2019	143,26	0,00
24106/1430021	Fomento del Empleo.- Otro personal.- Conv. Plan Extraordinario de Empleo 2021/2022	0,00	35.996,51
24106/2210421	Fomento del Empleo.- Suministro.- Vestuario.- Conv. Plan Extraordinario de Empleo 2021/2022	0,00	3.485,08
24106/2260221	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda.- Conv. Plan Extraordinario de Empleo 2021/2022	0,00	1.243,20
24106/2279921	Fomento del Empleo.- Otros Trabajos realizados.- Conv. Plan Extraordinario de Empleo 2021/2022	0,00	4.476,62
17201/6290022	Protección y mejora Medio Ambiente.- Otras Inversión Nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.- Zonas Bajas Emisiones	96.684,19	0,00
23101/4800022	Acción Social.- Ayudas por razones humanitarias	208.502,07	0,00
24101/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- PFAE Emplea Agrícola	55.010,37	0,00



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

24101/2130022	Fomento del Empleo.- Reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria.- PFAE Emplea Agrícola	1.600,14	0,00
24101/2210422	Fomento del Empleo.- Suministro.- Vestuario.- PFAE Emplea Agrícola	696,57	0,00
24101/2219922	Fomento del Empleo.- Material y suministros varios.- PFAE Emplea Agrícola	8.861,10	0,00
24101/2230022	Fomento del Empleo.- Transporte.- PFAE Emplea Agrícola	0,00	85,55
24101/2260222	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda-PFAE Emplea Agrícola	811,11	0,00
24101/2279922	Fomento del Empleo.- Otros Trabajos realizados- PFAE Emplea Agrícola	2.593,45	0,00
24102/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- PFAE Emplea Socorrismo	56.828,63	0,00
24102/2030022	Fomento del Empleo.- Arrendamiento maquinaria.-PFAE Emplea Socorrismo	600,00	0,00
24102/2210422	Fomento del Empleo.-Suministro.- Vestuario.- PFAE Emplea Socorrismo	1.367,47	0,00
24102/2219922	Fomento del Empleo.- Material y suministros varios.- PFAE Emplea Socorrismo	0,00	4,08
24102/2230022	Fomento del Empleo.- Transporte.- PFAE Emplea Socorrismo	926,85	0,00
24102/2260222	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda-PFAE Emplea Socorrismo	2.070,93	0,00
24102/2279922	Fomento del Empleo.- Otros Trabajos realizados- PFAE Emplea Socorrismo	169,65	2.475,00
24103/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- Asiste 2021	171.161,69	22.456,96
24103/2210422	Fomento del Empleo.- Suministro.- Vestuario.- Asiste 2021	0,00	1.536,26
24103/2219922	Fomento del Empleo.- Material y suministros varios.- Asiste 2021	0,00	9.171,52
24103/2260222	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda-Asiste 2021	0,00	2.000,00



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

24103/2279922	Fomento del Empleo.- Otros Trabajos realizados- Asiste 2021	4.693,17	0,00
24103/4810022	Fomento del Empleo.- Becas.- Asiste 2021	0,00	675,00
24104/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- Empleabilidad 2022	308.872,32	6.673,84
24104/2210422	Fomento del Empleo.- Suministro.- Vestuario.- Empleabilidad 2022	0,00	1.359,07
24104/2219922	Fomento del Empleo.- Material y suministros varios.- Empleabilidad 2022	0,00	5.192,57
24104/2260222	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda-Empleabilidad 2022	0,00	1.000,00
24105/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- Granadilla desarrollo Rural 2022	79.918,71	3.745,44
24105/2210422	Fomento del Empleo.- Suministro.- Vestuario.- Granadilla desarrollo Rural 2022	0,00	1.072,70
24105/2260222	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda-Granadilla desarrollo Rural 2022	0,00	854,56
24105/2279922	Fomento del Empleo.- Otros Trabajos realizados- Granadilla desarrollo Rural 2022	0,00	643,20
24106/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- PRODAE	20.500,00	14.255,00
24107/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- PEES 2022/2023	541.120,37	115.017,48
24107/2210422	Fomento del Empleo.- Suministro.- Vestuario.- PEES 2022/2023	0,00	1.826,66
24107/2260222	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda-PEES 2022/2023	0,00	520,31
24108/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- Asiste 2022	261.418,14	0,00
24108/2210422	Fomento del Empleo.- Suministro.- Vestuario.- Asiste 2022	0,00	2.500,00
24108/2219922	Fomento del Empleo.- Material y suministros varios.- Asiste 2022	0,00	17.000,00



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

24108/2260222	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda-	0,00	500,00
24108/2279922	Fomento del Empleo.- Otros Trabajos realizados.- Asiste 2022	15.806,64	0,00
24108/4810022	Fomento del Empleo.- Becas.- Asiste 2022	10.875,00	0,00
92001/2279922	Administración General.- Otros trabajos realizados.- SOC Granadilla	19.759,43	2.669,90
92001/6410022	Administración General.- Inversión Nueva.- Gastos en aplicaciones informáticas	170.832,66	0,00
	<b><u>TOTAL CRÉDITOS A INCORPORAR</u></b>	<b>2.041.823,92</b>	<b>258.436,51</b>

2º.- Que la incorporación que se pretende realizar se corresponde con créditos de aplicaciones presupuestarias de gastos cofinanciados por otras administraciones y aportaciones municipales, para la ejecución y justificación de proyectos subvencionados.

3º.- Que por la Intervención se informa con carácter favorable la Incorporación de Remanentes propuesta.

4º.- No se incorpora el informe de intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y del límite de la deuda preceptivo en los términos del artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, en los términos informados respecto al acuerdo de suspensión de aplicación durante el ejercicio 2022 de las reglas fiscales, de conformidad a la prórroga adoptada del acuerdo del Consejo de Ministros.

5º.- La modificación presupuestaria se tramita de acuerdo con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto General Municipal prorrogado para el 2022, según lo previsto en el artículo 9.2, d) y 47.3 del Real Decreto 500/1990.

### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Legislación aplicable viene determinada por los siguientes artículos:

— Artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

— Artículos 9.d), 34, 47, 48 y 98 a 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

— Artículos 22.2.a) de la Ley de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

— Artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

— Artículo 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, que es el de 2021 en situación de prórroga legal.

— Decreto de Alcaldía de fecha 04/10/2021, por el que se delega en el Sexto Teniente de Alcalde la aprobación de todos los expedientes de modificación presupuestaria.

### RESUELVO:



**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria MODREM/2023/1, por incorporación de Remanentes de Crédito que amparan proyectos financiados con Ingresos Afectados por un importe total de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (2.300.260,43 €)**, con arreglo al siguiente detalle:

**Altas en Conceptos de Ingresos**

Concepto	Descripción	Euros
870.00	Remanentes de Tesorería.- Para gastos con Generales	258.436,51
870.10	Remanentes de Tesorería.- Para gastos con financiación afectada	2.041.823,92
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.300.260,43</b>

**Altas en Aplicaciones de Gastos**

<u>Aplic.Presup.</u>	EXPLICACIÓN	AFECTADO	APORTACIÓN MPAL
23101/2279919	Acción Social.- Otros trabajos realizados por otras empresas.- Violencia de Género 2019	143,26	0,00
24106/1430021	Fomento del Empleo.- Otro personal.- Conv. Plan Extraordinario de Empleo 2021/2022	0,00	35.996,51
24106/2210421	Fomento del Empleo.- Suministro.- Vestuario.- Conv. Plan Extraordinario de Empleo 2021/2022	0,00	3.485,08
24106/2260221	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda.- Conv. Plan Extraordinario de Empleo 2021/2022	0,00	1.243,20
24106/2279921	Fomento del Empleo.- Otros Trabajos realizados.- Conv. Plan Extraordinario de Empleo 2021/2022	0,00	4.476,62
17201/6290022	Protección y mejora Medio Ambiente.- Otras Inversión Nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.- Zonas Bajas Emisiones	96.684,19	0,00
23101/4800022	Acción Social.- Ayudas por razones humanitarias	208.502,07	0,00
24101/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- PFAE Emplea Agrícola	55.010,37	0,00
24101/2130022	Fomento del Empleo.- Reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria.- PFAE Emplea Agrícola	1.600,14	0,00
24101/2210422	Fomento del Empleo.- Suministro.- Vestuario.- PFAE Emplea Agrícola	696,57	0,00



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

24101/2219922	Fomento del Empleo.- Material y suministros varios.- PFAE Emplea Agrícola	8.861,10	0,00
24101/2230022	Fomento del Empleo.- Transporte.- PFAE Emplea Agrícola	0,00	85,55
24101/2260222	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda-PFAE Emplea Agrícola	811,11	0,00
24101/2279922	Fomento del Empleo.- Otros Trabajos realizados- PFAE Emplea Agrícola	2.593,45	0,00
24102/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- PFAE Emplea Socorrismo	56.828,63	0,00
24102/2030022	Fomento del Empleo.- Arrendamiento maquinaria.-PFAE Emplea Socorrismo	600,00	0,00
24102/2210422	Fomento del Empleo.-Suministro.- Vestuario.- PFAE Emplea Socorrismo	1.367,47	0,00
24102/2219922	Fomento del Empleo.- Material y suministros varios.- PFAE Emplea Socorrismo	0,00	4,08
24102/2230022	Fomento del Empleo.- Transporte.- PFAE Emplea Socorrismo	926,85	0,00
24102/2260222	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda-PFAE Emplea Socorrismo	2.070,93	0,00
24102/2279922	Fomento del Empleo.- Otros Trabajos realizados- PFAE Emplea Socorrismo	169,65	2.475,00
24103/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- Asiste 2021	171.161,69	22.456,96
24103/2210422	Fomento del Empleo.- Suministro.- Vestuario.- Asiste 2021	0,00	1.536,26
24103/2219922	Fomento del Empleo.- Material y suministros varios.- Asiste 2021	0,00	9.171,52
24103/2260222	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda-Asiste 2021	0,00	2.000,00
24103/2279922	Fomento del Empleo.- Otros Trabajos realizados- Asiste 2021	4.693,17	0,00
24103/4810022	Fomento del Empleo.- Becas.- Asiste 2021	0,00	675,00



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

24104/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- Empleabilidad 2022	308.872,32	6.673,84
24104/2210422	Fomento del Empleo.- Suministro.- Vestuario.- Empleabilidad 2022	0,00	1.359,07
24104/2219922	Fomento del Empleo.- Material y suministros varios.- Empleabilidad 2022	0,00	5.192,57
24104/2260222	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda-Empleabilidad 2022	0,00	1.000,00
24105/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- Granadilla desarrollo Rural 2022	79.918,71	3.745,44
24105/2210422	Fomento del Empleo.- Suministro.- Vestuario.- Granadilla desarrollo Rural 2022	0,00	1.072,70
24105/2260222	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda-Granadilla desarrollo Rural 2022	0,00	854,56
24105/2279922	Fomento del Empleo.- Otros Trabajos realizados- Granadilla desarrollo Rural 2022	0,00	643,20
24106/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- PRODAE	20.500,00	14.255,00
24107/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- PEES 2022/2023	541.120,37	115.017,48
24107/2210422	Fomento del Empleo.- Suministro.- Vestuario.- PEES 2022/2023	0,00	1.826,66
24107/2260222	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda-PEES 2022/2023	0,00	520,31
24108/1430022	Fomento del Empleo.- Otro personal.- Asiste 2022	261.418,14	0,00
24108/2210422	Fomento del Empleo.- Suministro.- Vestuario.- Asiste 2022	0,00	2.500,00
24108/2219922	Fomento del Empleo.- Material y suministros varios.- Asiste 2022	0,00	17.000,00
24108/2260222	Fomento del Empleo.- Gastos diversos.- Publicidad y Propaganda-	0,00	500,00
24108/2279922	Fomento del Empleo.- Otros Trabajos realizados.- Asiste 2022	15.806,64	0,00



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANADILLA DE ABONA  
TENERIFE

24108/4810022	Fomento del Empleo.- Becas..- Asiste 2022	10.875,00	0,00
92001/2279922	Administración General.- Otros trabajos realizados.- SOC Granadilla	19.759,43	2.669,90
92001/6410022	Administración General.- Inversión Nueva.- Gastos en aplicaciones informáticas	170.832,66	0,00
	<b><u>TOTAL CRÉDITOS A INCORPORAR</u></b>	<b>2.041.823,92</b>	<b>258.436,51</b>

**SEGUNDO.-** Tomar razón de que el presente informe se emite por la Intervención de Fondos, en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, realizándose el informe-propuesta al no disponer de personal Técnico en el área de Intervención y ser preceptivo el ejercicio igualmente de esta función de control financiero para la Intervención de la entidad local.

**TERCERO.-** Dar traslado a la Intervención de la Resolución que se adopte por el órgano competente a los efectos oportuno.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Hacienda, de lo que yo, el Secretario Accidental, doy fe.

